Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE 2020-2023	**No. Informe:**	06
Eje:	N/A	**Fecha acta de inicio:**	04 de mayo de 2023
Sector:	N/A	**Nombre Contratista:**	ANGELA PATRICIA ENCIZO TORO
Programa:	N/A	**Cédula:**	31.657.684 de Buga
Subprograma:	N/A	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	Secretaria de Planeación
No. de Contrato:	SPM-1400-1215-2023	**Ejecución del Periodo:**	04 de octubre del 2023, al 3 de noviembre del 2023.
Objeto Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DE CARÁCTER TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ESTADISTICA (COME) DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	0%
Duración del contrato inicial:	Seis (06) meses	**Valor del Contrato inicial:**	$12.000.000
Duración de la adición:	Un (1) mes y veinte (20) días	**Valor de la adición**	$ 3.333.333
Duración Total del contrato:	Siete (07) meses y veinte (20) días	**Valor Total del Contrato:**	$15.333.333

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 04 de octubre del 2023, al 3 de noviembre del 2023..

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Brindar acompañamiento en los procesos de sistemas de información y gestión para la elaboración del anuario estadístico 2022.	La contratista brindó acompañamiento en la elaboración del anuario estadístico 2022 con Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Cámara de Comercio y Bugabastos.	Se anexa evidencia en CD-ROM-6 que posa en la secretaría de planeación en la carpeta de contratista SPM-1400-1215-2023
2. Realizar la caracterización de los grupos de valor (ciudadanía en general) y partes interesadas del municipio de Guadalajara de Buga.	La contratista realizó ajustes a la base de datos, para proceder con la ficha metodológica, en los programas de adulto mayor, infancia, cárcel, etnias, juventud y habitante de y en calle.	Se anexa evidencia en CD-ROM-6 que posa en la secretaría de planeación en la carpeta de contratista SPM-1400-1215-2023.
3. Apoyar en la coordinación del proceso de rendición pública de cuentas del municipio	La contratista apoyó enviando oficio a diferentes secretarías informando fecha y hora de la audiencia de rendición pública de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La contratista asistió a la Audiencia de rendición pública de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizada por la secretaría de planeación.	Se anexa evidencia en CD-ROM-6 que posa en la secretaría de planeación en la carpeta de contratista SPM-1400-1215-2023.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI__X__ NO_____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI_____ NO _____
 X

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI__X__ NO_____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI___x___NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **sexta (06) cuota,** la contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	1057827327 1058246192 1058246969	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Septiembre 2023 Octubre 2023 Prefactura Noviembre 2023
Fecha pago	29 DE SEPTIEMBRE 2023 12 DE OCTUBRE 2023	**Operador**	Pago Simple

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 12.000.000
Valor Adiciones	$ 3.333.333
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 15.333.333
Valor pagado	$ 10.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.000.000
Valor total ejecutado	$ 12.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 3.333.333

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$2.000.000	16.67%	14/06/2023
Segunda cuota	$2.000.000	16.67%	14/07/2023
Tercera cuota	$2.000.000	16.67%	10/08/2023
Cuarta cuota	$2.000.000	16.67%	13/09/2023
Quinta cuota	$2.000.000	16.67%	11/10/223
Sexta cuota	$2.000.000	16.66%	
Valor ejecutado	**$12.000.000**	**100%**	
Séptima cuota			
Octava cuota			
Valor ejecutado Adicion			

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

La contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

La contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 04 de Diciembre de 2023

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor